



al interior de las fincas que poseen en esta población

El Ayuntamiento en vista de que las obras que ha proyectado realizar la citada Sociedad, amerita concederle el oportuno permiso ya que no afectan en nada a la vía pública, lindando por los cuatro puntos cardinales con propiedades de la misma.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión

Baudilio Cuixart José Gairalt y Ferris. *Diego Vila*
~~Jaime Arce~~
Vicente Curiell
José Tubau

Por el Sr. Concejal Fernandez y proveyo que manifiesta no poder ir a su mesa y presencia *Diego Vila*

Jaime Arce

- Alcalde: D. José Gairalt
- D. Vicente Curiell
- D. Baudilio Cuixart
- D. Jaime Arce
- D. José Fernandez
- D. Diego Vila
- D. José Tubau

En el pueblo de Hornosa de Llobregat a ocho de Marzo de mil novecientos siete. Reunidos en el salón capitular los señores concejales que al margen se expresan para celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Gairalt y Ferris se declaró esta abierta por lectura del auto anterior que fué aprobada por unanimidad.

Manifiesto: la Presidencia que como ya expresaban las oportunas proyecciones debía de procederse al

sorteo de vocales asequidos que con el Ayuntamiento formarían, para el actual año, la Junta Municipal. Dijo también la Presidencia, que se había hecho público el resultado de las Sesiones y del número de vocales que a cada una de ellas se habían de sortear.

Expuso también dicho Señor Presidente que sobre la mesa se hallaban las listas correspondientes de cada Sesión, conteniendo en ellas los nombres de los contribuyentes a las cargas Municipales, todas ellas con residencia en esta población, y hallábanse también los números conteniendo el número igual al de cada lista-Sesión, por cuyo motivo manifestó que el Ayuntamiento nombrara una Comisión para que en aquel acto examinara dichos documentos y las bolas, resultando ser nombrados por unanimidad, los Señores Concejales don Diego Vila Moragas y don Vicente Cuñill Paura.

Hecho el examen por dichos Señores y encontrados de un todo conforme se procedió al sorteo, conforme se deja dicho arriba, dando el siguiente resultado:

Sección 1ª

Don Vicente Cuñill Joga Amat, don Gabriel Gilibert Rovira, y don Juan Montumat Bargallo y don Jaime

Vnals Frats:

Sección 2^a

D. Pedro Felip Flaminio; Don Jaime Barreras Casaderall y Don Eusebio Galota Frats.

Sección 3^a

Don José Lapreada Fuyal; Don Federico Marigo Rabassa y Don Tomás Sagá Galthornat.

Se acuerda también exponer al público las listas que comprende los cuarenta mayores contribuyentes por la designación de un Compromisario.

Se dio lectura de una Intermedia suscrita por D. Joaquín Fernández solicitando el cargo de cobrador de cédulas personales y el de agente ejecutivo.

Con esta ocasión el Señor Concejál Don Diego Vila formuló una protesta contra dicho impuesto por considerarlo exorbitante. Manifestó el Señor Vila que en la postulación hubiera alguna persona que lo supiera hacer, lo de cobrador de cédulas, fuere preferido este que no el Señor Fernández, en igual condiciones.

Finalmente se acordó pagar la comida por cuatro interventores y el Presidente de cada mesa, en las próximas elecciones de Diputadas provinciales fijándose 2'50 pesetas para la comida y 0'50 cent. de percha para los cafés.

L. 110

habiendo mas asuntos de que tra-
tar el Señor Presidente levanto la
sesion, firmando el acta todos los
Señores Concejales reunidos.

Jose Gairalt, Ferris.

Jose Guiban Baudilio Cuxant Vicente Amill
Jaime Arnau
Diego Vila Jaime Longuedo
Por el Sr. Concejale Fernandez y por mi que manifiesta no
poder a su cargo y presencia. Gaspar Gual

- Alcalde: D. Jose Gairalt
- D. Vicente Amill
- D. Baudilio Cuxant
- D. Jaime Arnau
- D. Jose Fernandez
- D. Diego Vila
- D. Jose Guiban

En el pueblo de Cornellá de
Llobregat a quince de Marzo de
mil novecientos siete: Reunidos en
estas Casas Consistoriales los Señores
Concejales que al margen se ex-
presan para celebrar sesion ordina-
ria bajo la Presidencia del Señor
Alcalde Don Jose Gairalt, Ferris
se declaró esta abierta por lectura
del acta anterior que fue aproba-
da por unanimidad.

Ato seguido el Señor Presi-
dente expuso al Consistorio que
para la claridad de la admi-
nistracion Municipal habia creido
conveniente, dirigir, mas circula-
res a todos aquellas personas
que son acreedores del Muni-
cipio, a fin de que sirvan de